1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número __6__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0127-2026

Nombre completo del contratista: FRANK ALBERT ESTELLER IBAÑEZ

Documento de identificación: 700195441

Nombre del supervisor: LEONIDAS ANDRADE OTALORA

Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic).

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
09/ene/2026	30/jun/2026

Modificación(es) al contrato: Adición No. 1 Por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($7.894.000).
Prórroga No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio del 2026

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE. ($15.788.000).

Adición No. 1: Por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($7.894.000).

Prórroga No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio del 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 23.682.000	$3.947.000	$ 19.735.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9505187220 No. PIN, Autorización, Referencia:, Pago: 393300432 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 16/jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:
El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo del 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Frank Albert Esteller Ibáñez con el Número de Identificación Tributaria 700195441, cumplió con el objeto del contrato No 4134.010.26.1.0127-2026 para lo cual realizó las siguientes actividades de enero a junio:

Actividad contractual No. 1. Realizar la actualización del catálogo de sistemas de información, con visitas a los diferentes organismos en caso de ser necesario.

Cuota 1:
- La actividad no fue requerida para este período.

Cuota 2:

- El contratista agregó la pestaña “Sistemas Legados” en catálogo de Sistemas de Información,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

con un registro de 77 aplicativos que superan los 5 años de vigencia en la Alcaldía de Cali:
→ Link evidencia 1:
https://drive.google.com/drive/folders/1Rz7FePmqXxvxzztY_uunlaLjvi41btuW?usp=drive_link

Cuota 3:

- El contratista realizo el seguimiento a la circular de reporte de Sistemas de Información (Producción-Legado), gestionando con los organismos de la Alcaldía de Cali la actualización del catálogo institucional para asegurar la consolidación oportuna del informe final.
→ Link evidencia 1:
https://drive.google.com/drive/folders/1LCGGzLZi3F27vtyrKfjfZJegiTtGQzvk?usp=drive_link

Cuota 4:
- La actividad no fue requerida para este período.

Cuota 5:
- La actividad no fue requerida para este período.

Cuota 6:
- La actividad no fue requerida para este período.

Actividad contractual No. 2. Realizar el seguimiento de los conceptos de viabilidad emitidos por el equipo de sistemas de información de la Subdirección de Tecnología Digital.

Cuota 1:

- El contratista realizó seguimiento de los conceptos de viabilidad emitidos por el equipo de sistemas de información:
→ Link evidencia 2:
https://drive.google.com/drive/folders/1TLxqEFU3eQhvAIRbe_wj7tzICpx7rcl3?usp=drive_link

Cuota 2:

- El contratista realizó seguimiento de los conceptos de viabilidad emitidos por el equipo de sistemas de información:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

→ Link evidencia 2:
https://drive.google.com/drive/folders/1mVFiEKjmCOGpKHexJu87-oN66GPF67vv?usp=drive_link

Cuota 3:

- El contratista realizó seguimiento de los conceptos de viabilidad emitidos por el equipo de sistemas de información:
→ Link evidencia 2:
https://drive.google.com/drive/folders/1u2xDpqoHxI7i6Ioj2S5IfS4YLJ36qE5o?usp=drive_link

Cuota 4:

- El contratista realizó seguimiento de los conceptos de viabilidad emitidos por el equipo de sistemas de información:
→ Link evidencia 2:
https://drive.google.com/drive/folders/10A4A00ecTAEeJC2VjNx8lvz3Q7h-ZITU?usp=drive_link

Cuota 5:

- El contratista realizó seguimiento de los conceptos de viabilidad emitidos por el equipo de sistemas de información:
→ Link evidencia 2:
https://drive.google.com/drive/folders/1OWUF3v2mBXj4DbbOiF9PrU0fqh1EwqpX?usp=drive_link

Cuota 6:

- El contratista realizó seguimiento de los conceptos de viabilidad emitidos por el equipo de sistemas de información:
→ Link evidencia 2:
https://drive.google.com/drive/folders/1Jz6iE9QrZnL9PmJxH2LoVJmzRTg6kmco?usp=drive_link

Actividad contractual No. 3. Realizar la revisión de los anexos técnicos de las solicitudes de concepto de viabilidad de acuerdo a las guías de implementación de sistemas de información, despliegue de sistemas de información y formato de solicitud de concepto de viabilidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 1:

- El contratista proyectó Orfeos con anexo técnico de las solicitudes de concepto de viabilidad de acuerdo a la guía de implementación de sistemas de información, despliegue de sistemas de información y formato de solicitud de concepto de viabilidad:
→ Link evidencia 3:
https://drive.google.com/drive/folders/1H15v0xJYoZ0DzyXWo8ifXLKTIleznsTl?usp=drive_link

Cuota 2:

- El contratista proyectó Orfeos con anexo técnico de las solicitudes de concepto de viabilidad de acuerdo a la guía de implementación de sistemas de información, despliegue de sistemas de información y formato de solicitud de concepto de viabilidad:
→Link evidencia 3:
https://drive.google.com/drive/folders/1xWODTBuxdxvhhqrfaOjmb9hKgkvqmlqx?usp=drive_link

Cuota 3:

- El contratista proyectó Orfeos con anexo técnico de las solicitudes de concepto de viabilidad de acuerdo a la guía de implementación de sistemas de información, despliegue de sistemas de información y formato de solicitud de concepto de viabilidad:
→Link evidencia 3:
https://drive.google.com/drive/folders/11LYgvFJfxeDe9zKK77RGgTiGIe28yR-x?usp=drive_link

Cuota 4:

- El contratista proyectó Orfeos con anexo técnico de las solicitudes de concepto de viabilidad de acuerdo a la guía de implementación de sistemas de información, despliegue de sistemas de información y formato de solicitud de concepto de viabilidad:
→Link evidencia 3:
https://drive.google.com/drive/folders/1aPZLsu2O4k72A2tLfEoZjn8f67FpP-3Y?usp=drive_link

Cuota 5:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista proyectó Orfeos con anexo técnico de las solicitudes de concepto de viabilidad de acuerdo a la guía de implementación de sistemas de información, despliegue de sistemas de información y formato de solicitud de concepto de viabilidad:
→Link evidencia 3:
https://drive.google.com/drive/folders/1U4h6fb9ThebJ3Za_LcuX0cYxXoaT32xl?usp=drive_link

Cuota 6:

- El contratista proyectó Orfeos con anexo técnico de las solicitudes de concepto de viabilidad de acuerdo a la guía de implementación de sistemas de información, despliegue de sistemas de información y formato de solicitud de concepto de viabilidad:
→Link evidencia 3:
https://drive.google.com/drive/folders/1cGgY-HdqYCihf55BzQoec0U6sjMMNrri?usp=drive_link

Actividad contractual No. 4. Proponer y actualizar instrumentos que apoyen la ejecución y el logro de los resultados de los proyectos de la Subdirección de Tecnología Digital.

Cuota 1:
- La actividad no fue requerida para este período.

Cuota 2:
- La actividad no fue requerida para este período.

Cuota 3:

- El contratista diseñó y elaboró una tabla dinámica que genera el reporte de los Sistemas Legados en Producción del Catálogo de Sistemas de Información, a partir de los datos actualizados por los Organismos de la Alcaldía de Cali.
→Link evidencia 4:
https://drive.google.com/drive/folders/1CoV3OFkfw3OLHYZpVUhWQCOC5nidxRKc?usp=drive_link

Cuota 4:
- La actividad no fue requerida para este período.

Cuota 5:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La actividad no fue requerida para este período.

Cuota 6:
- La actividad no fue requerida para este período.

Actividad contractual No. 5. Proyectar Orfeos que estén relacionados con las actividades del objeto contractual.

Cuota 1:

- El contratista proyectó Orfeos relacionados con las actividades del objeto contractual:
→ Link evidencia 5:
https://drive.google.com/drive/folders/1GxqnDYaLaewTyZCqR0HB7sDXUDHI0S09?usp=drive_link

Cuota 2:

- El contratista proyectó Orfeos relacionados con las actividades del objeto contractual:
→ Link evidencia 5:
https://drive.google.com/drive/folders/1eglycPi0XDwmQFOGzDPet7a0Xg5hUuak?usp=drive_link

Cuota 3:

- El contratista proyectó Orfeos relacionados con las actividades del objeto contractual:
→ Link evidencia 5:
https://drive.google.com/drive/folders/1KA8Xak5FkMkKAjSUhOHtq6MGiE47OUdD?usp=drive_link

Cuota 4:

- El contratista proyectó Orfeos relacionados con las actividades del objeto contractual:
→ Link evidencia 5:
https://drive.google.com/drive/folders/1843FGh5LCOJkw7b08c0QKIeBZmQSTuIt?usp=drive_link

Cuota 5:

- El contratista proyectó Orfeos relacionados con las actividades del objeto contractual:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

→ Link evidencia 5:
https://drive.google.com/drive/folders/18pWnGEliFWayte2bkjXbIVb1DvFeJ14b?usp=drive_link

Cuota 6:

- El contratista proyectó Orfeos relacionados con las actividades del objeto contractual:
→ Link evidencia 5:
https://drive.google.com/drive/folders/1vAXKvnoFpy1KJqI96SvLaHd7s9xWzSqZ?usp=drive_link

Actividad contractual No. 6. Las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Cuota 1:

- El contratista realizó publicaciones de notificaciones en las páginas web de las entidades:
→ Link evidencia 6:
https://drive.google.com/drive/folders/1QX-2qSUi7G8HDJl30YsdoZUym8MGJiTe?usp=drive_link

Cuota 2:

- El contratista realizó publicaciones de notificaciones en las páginas web de las entidades.
- El contratista participo en la sensibilización de herramientas de Google, Calendar, Drives y Forms, durante los días 12 y 13 de febrero del 2026, con el objetivo de mejorar la eficiencia y colaboración digital.
- El contratista participo, en la reunión de Transferencia de conocimientos sobre conexión y estructura en Oracle, el día 13 de febrero del 2026, con el propósito de explicar el proceso de la publicación web de notificaciones de hacienda.
→ Link evidencia 6:
https://drive.google.com/drive/folders/1GhmRCnTVb8OCnSCcDEsLUd2uIJ72YrE6?usp=drive_link

Cuota 3:

- El contratista participo, en la Reunión de revisión Técnica del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB), el día 2 de marzo del 2026, con el fin de garantizar la alineación del proyecto con los estándares de la guía de desarrollo institucional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista participo, en la Reunión de revisión de solicitud para despliegue del Observatorio Ambiental, el día 9 de marzo del 2026, con el objetivo de revisar el cumplimiento técnico para la solicitud de despliegue.
- El contratista participo, en la Reunión de Concepto de Viabilidad SDG Vivienda, el día 13 de marzo del 2026, con el objetivo de dar continuidad a la revisión de documento técnico.
- El contratista realizó publicaciones de notificaciones en las páginas web de las entidades.

→ Link evidencia 6:
https://drive.google.com/drive/folders/1p9B84O0Od8czQ-Xk4AVhw59djmK1zO8f?usp=drive_link

Cuota 4:

- El contratista realizó publicaciones de notificaciones en las páginas web de las entidades.
- El contratista participo en la reunión virtual con el Dagma, el día 25 de marzo del 2026. Con el objetivo de revisar el documento técnico para la Viabilidad Técnica Observatorio Ambiental Cali.
- El contratista participo, en la reunión virtual del proceso CLOUD – Deloitte, el día 16 de abril del 2026. Con el objetivo de revisar la matriz de los sistemas On-premise de la Alcaldía de Santiago de Cali, según el catálogo de Sistema de Información.
- El contratista participo, en la reunión virtual de revisión de la documentación de Arquitectura del Sistema 360CaliConnect, el día 16 de abril del 2026. Con el objetivo de revisar el cumplimiento técnico para la solicitud de despliegue.
- El contratista participo, en la revisión del Sistema Sofia, desde el 13 al 17 de abril del 2026. Con el objetivo de ejecutar las pruebas de casos de uso en los módulos del componente de Sistemas de Información.

→ Link evidencia 6:
https://drive.google.com/drive/folders/1eetz29mBsYzoueBd9jVhFFh55Nbi5zCu?usp=drive_link

Cuota 5:

- El contratista realizó publicaciones de notificaciones en las páginas web de las entidades.
- El contratista participó, en la ejecución de 58 pruebas de casos de uso para el Sistema Sofia entre el 1 y el 15 de mayo de 2026. Estas actividades se centraron en la validación funcional de los módulos del componente de Sistemas de Información, asegurando la calidad y el correcto comportamiento del aplicativo.
- Participe en la reunión virtual de revisión de la documentación de Arquitectura del Sistema

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

360CaliConnect, el día 14 de mayo del 2026. Con el objetivo de validar el cumplimiento técnico del dominio de Sistemas de información.
→ Link evidencia 6:
https://drive.google.com/drive/folders/1TpDGmzQIXqBvOlilx3FET4MqYA8vNjh4?usp=drive_link

Cuota 6:
- El contratista realizó publicaciones de notificaciones en las páginas web de las entidades.
→ Link evidencia 6:
https://drive.google.com/drive/folders/1aJ8BJKZLrba8abfs34XwLhsb56Ag3sDI?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0127-2026

Constancia de Paz y Salvo:
El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período

7. FIRMAS RESPONSABLES

LEONIDAS ANDRADE OTALORA
Nombres y Apellidos del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 23 de junio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.